

Quito, 09 de marzo de 2018
Boletín No. 031

EP Petroecuador y la UAFE implementarán Unidad Antilavado de Activos

La Empresa Pública Petroecuador y la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) firmaron Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de desarrollar iniciativas de colaboración que contribuyan al fortalecimiento institucional de las dos entidades y trabajar mancomunadamente en los campos de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos.

Para este efecto se promoverán acciones conjuntas en las áreas de asesoría de políticas y procedimientos necesarios para la implementación y creación de una Unidad Complementaria Antilavado de Activos dentro de EP Petroecuador; además de capacitar al personal que la integre. Esta unidad será el referente para la validación del levantamiento de información de sus servidores públicos, agentes internos y externos a nivel nacional e internacional, a fin de coordinar, promover y ejecutar programas de cooperación y entrega de información a la **UAFE**, con la finalidad de ejecutar acciones rápidas y eficientes para combatir este tipo de delitos.

También se fortalecerán las políticas de prevención, detección y erradicación del lavado de activos y del financiamiento de delitos, dentro de la **Empresa Pública Petroecuador**, a través de la formación y capacitación de profesionales para el diagnóstico y reporte a los órganos de control competentes, así como la entrega de material de difusión y comunicacional en el ámbito de prevención de lavado de activos.

Así mismo, se reportarán de manera fundamentada y bajo los parámetros establecidos reportes de operaciones inusuales e injustificadas por parte de la Empresa Pública, en el sistema diseñado para el efecto por la UAFE.

Este convenio tendrá una duración inicial de tres años y se espera la participación activa de las autoridades y de todos los funcionarios de Petroecuador.